

**A LA MESA DEL SENADO**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación en la Comisión de Asuntos Exteriores y de la siguiente **MOCIÓN** *para el apoyo a las actuaciones de salvamento y rescate en aguas del Mediterráneo y a la organización humanitaria "Open Arms"*.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El barco español "Open Arms", fletado por la ONG Proactiva Open Arms para el rescate de migrantes y refugiados en peligro en el Mediterráneo Central, ha sido inmovilizado por las autoridades italianas en pasado 18 de marzo de 2018. La fiscalía de Catania ha ordenado una investigación por un posible delito de "promoción de la migración ilegal" a Italia.

El 3 de octubre de 2013, se produjo lo que después fue conocido como la tragedia de Lampedusa. 368 personas murieron ahogadas, a las puertas de Europa, en un barco que partió de Libia. No era la primera tragedia, ni ha sido la última en la que han perecido inmigrantes que tratan de llegar desde las costas de África a las europeas. Sin embargo la magnitud y crudeza de esa tragedia trajo este tipo de situaciones a primera línea de preocupación política de los dirigentes europeos que se conjuraron para hacer todo lo posible para evitar más muertes.

A pesar de todos los esfuerzos, el Mediterráneo sigue siendo una de las principales vías migración a Europa. Según datos de la Organización Internacional de las Migraciones, sólo a 20 de marzo de 2018 había muerto 495 personas en el Mediterráneo, 3.106 en 2017; cifra que sumó a las 5.413 muertes de 2016, 3.785 de 2015 y 3.283 de 2014.

Desde el Grupo parlamentario socialista consideramos que la lucha contra la inmigración irregular es una política necesaria, como también lo es la cooperación con terceros países para tratar de desactivar a las mafias que trafican con seres humanos y también los intentos de cruzar las aguas del mediterráneo de inmigrantes en

situación irregular. Pero tenemos igualmente claro que evitar la inmigración irregular no puede ser una excusa para evitar actuaciones de carácter humanitario cuya motivación es la defensa de la vida de las personas que se hallan en peligro en el mar.

Por otro lado, consideramos que la defensa de los ciudadanos españoles detenidos o procesados en el extranjero es una obligación del Gobierno en toda circunstancia, y con más motivo cuando la causa de su persecución es la realización de una actividad de índole humanitaria más allá de sus consideraciones de legalidad.

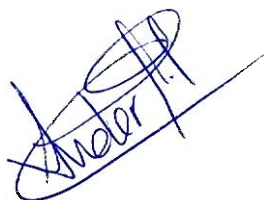
Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente:

### MOCIÓN

La Comisión de Asuntos Exteriores del Senado manifiesta su apoyo y su solidaridad a las organizaciones humanitarias que se dedican a salvar las vidas de personas que corren peligro en aguas del Mar Mediterráneo, considera que todos los países europeos deben hacer los máximos esfuerzos por evitar cualquier muerte en el tránsito de personas y anima a que se intensifiquen las operaciones conjuntas de salvamento y rescate por parte de los países de la Unión Europea.

Asimismo, la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado insta al Gobierno a prestar el máximo apoyo diplomático, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, e interceder ante las autoridades italianas, con el fin de aclarar de inmediato y solicitar la finalización de una investigación penal dado que, como apuntan todos los indicios e informaciones al respecto, el barco de la ONG Proactiva Open Arms realizaba actividades con una finalidad exclusivamente humanitaria.

Palacio del Senado, a 21 de marzo de 2018



Ander Gil García  
Portavoz G.P Socialista



Óscar López Águeda  
Senador por la CA de Castilla - León